

Expte. N° 0002129/2018

VISTO:

la nota presentada por el doctorando Sergio Antonio Alvarez en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema: *"Entre documentos y cultura material, reconstrucción arqueológica-histórica y cultural en los antiguos valles Vicioso y de Palcipas (S.XVI-XVII)"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER al Doctorando Sergio Antonio ALVAREZ la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 25 de febrero de 2018 y hasta el 24 de febrero de 2019, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Entre documentos y cultura material, reconstrucción arqueológica-histórica y cultural en los antiguos valles Vicioso y de Palcipas (S.XVI-XVII)"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 MAR 2018

RESOLUCION N°: 0113
e.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.